Miriam San Pedro López (1 de 1)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 07/11/2024
HASH: e8b9bb4fb9880006cd8e84b2a6251e83

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

28 de agosto de 2024

Duración:

Desde las 10:00 hasta las 10:10

Lugar:

SALÓN DE PLENOS

Presidida por:

Alvaro Murillo Bonacho

Secretario:

Miriam San Pedro López

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
03201854R	Alvaro Murillo Bonacho	SÍ
51934300R	CARMEN CAMARILLO GONZALEZ	SÍ
03212766B	César Galdino Vicente	SÍ
03130268Z	Guillermo Gómez Cuadrado	SÍ
03131432M	Juan Nadador Barriopedro	SÍ
08971555Z	Miriam San Pedro López	SÍ
51352256H	PALOMA LOPEZ MARTIN	SÍ
03220008P	Paula Yago Villa	SÍ
03139231F	RUBÉN AGUADO FLORIÁN	SÍ

Cód. Validación: JWGYQNEKW7XTGWHNQMK5FNY43
Verificación: https://torija.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

05300338B	Rubén Garcia Ortega	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

.La Sra. Alcaldesa en funciones pregunta si alguno de los Concejales quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o de hecho, al acta de 8 de agosto de 2024, que se han entregado junto con la convocatoria de la sesión, de acuerdo con el artículo 91 del Real Decreto 2568/1968, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Sin nada que comentar, se pasa a la votación, aprobando el acta por 8 votos a favor y 1 abstención.

Expediente 826/2024. Cierre y Liquidación del Presupuesto	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se propone el siguiente Acuerdo:

Que la Cuenta General del ejercicio 2023 sea aprobada por el Pleno, el cual examinará las cuentas generales de la corporación, junto con los justificantes y antecedentes obrantes en el expediente, para su remisión al Tribunal de Cuentas con anterioridad al 15 de octubre de 2023
El Sr. Alcalde explica que ya se llevó este asunto a la Comisión especial de cuantas donde tuvo dictamen favorable por unanimidad.

Sin más comentarios ni preguntas de los concejales y concejalas asistentes se pasa a la votación del asunto, quedando aprobado por 5 votos a favor y 4 abstenciones.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL
No hay asuntos
C) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: JWGYQNEKW7XTGWHNQMK5FNY43
Verificación: https://torija.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2